



FORMULARIO
PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES
AÑO 2021



Código: URO21101

ANTECEDENTES GENERALES				
Universidad	Universidad de O'Higgins			
Título del proyecto	Calidad de Vida en la UOH			
Línea de acción¹		Desarrollo y fortalecimiento de la gestión institucional.		
		Digitalización y virtualización de la universidad.		
		Fortalecimiento de calidad académica para la formación de pregrado, posgrado e investigación.		
		Universidad y desarrollo territorial.		
	x	Otra línea de acción (de carácter excepcional). <i>Indicar: Calidad de Vida</i>		
Tipo de proyecto	x	Focalizado²	Duración	36 meses
			Monto financiamiento	M\$ 450.000.-
		Estratégico³	Duración	XX meses

¹Notas

Señalar una línea de acción principal (P) y la/s línea/s de acción secundaria/s (S) a las que refiere el proyecto, según Convocatoria PFE 2021.

² Proyecto institucional focalizado: iniciativa de alcance particular, orientada al fortalecimiento de distintas áreas de la institución.

			Monto financiamiento	M\$ XXX.XXX.-
Jefe/a proyecto	Fernanda Kri Amar Prorrectora, Universidad de O'Higgins			

³ Proyecto institucional estratégico: iniciativa de mayor alcance, orientada al diseño o consolidación de algún área estratégica prioritaria para el desarrollo de la institución.

CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

PROYECTO INSTITUCIONAL

PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES AÑO 2021

UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS

Fecha: *31 de mayo de 2021*

Yo **Rafael Correa Fontecilla**, Rector/a de la **Universidad de O'Higgins**, en el marco de nuestro Plan de Fortalecimiento a 10 años, comprometo los esfuerzos institucionales para la implementación de la iniciativa ***Calidad de Vida en la UOH***, considerando:

- Gestionar y desarrollar las actividades necesarias para asegurar el cumplimiento a los compromisos contraídos de forma oportuna y con los más altos estándares de calidad;
- Garantizar la disponibilidad de equipos responsables (directivos, profesionales y técnicos) adecuados y requeridos para cumplir con los compromisos definidos;
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros asociados a la ejecución de la iniciativa;
- Sistematizar y monitorear adecuadamente su implementación, asegurando el cumplimiento de resultados esperados y también a su sustentabilidad.

RAFAEL CORREA FONTECILLA

RECTOR

I. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Articulación con Plan de Fortalecimiento a 10 años⁴

* En el apartado N° 2 se explica que la presente iniciativa se presenta sobre brechas, objetivos estratégicos y estrategias que serán incorporadas al Plan de Fortalecimiento a 10 años de la Universidad de O'Higgins, durante el segundo semestre 2021. Las descritas en este apartado, corresponden a las Áreas Estratégicas presentes en el Plan actual que refieren en forma indirecta al foco del presente proyecto.

Área estratégica (AE2)		Docencia y procesos formativos: pre y posgrado	
Objetivo estratégico	Estrategias (E)	Cambios Esperados	
OE1: Instalar un ecosistema de aprendizaje digital que permita fortalecer la implementación de los ejes estratégicos del Modelo Educativo de la UOH desde un enfoque inclusivo, pertinente y en vinculación con el medio regional	E2: Diseño de un modelo de desarrollo del ecosistema de aprendizaje digital, acorde a la misión y lineamientos estratégicos de la UOH y en alianza con instituciones líderes en este ámbito.	Se implementa un modelo de ecosistema de enseñanza y aprendizaje digital, con un enfoque inclusivo y de acuerdo al modelo educativo institucional	
OE2: Implementar un sistema de mejora continua de la articulación, pertinencia, coherencia y consistencia interna de los planes de estudio de pregrado, incluyendo todos sus componentes curriculares.	E1: Instalación de capacidades permanentes de asesoría, acompañamiento y seguimiento de procesos de armonización curricular.	Se instalan las capacidades de desarrollo curricular. Se cuenta con procesos de acompañamiento de armonización curricular.	
OE2: Implementar un sistema de mejora continua de la articulación, pertinencia, coherencia y consistencia interna de los planes de estudio de pregrado, incluyendo todos sus componentes curriculares.	E3: Instalación de estrategias orientadas a promover la titulación oportuna, inserción laboral y seguimiento de egresados.	Se ponen en práctica estrategias orientadas a promover la titulación oportuna, inserción laboral y seguimiento de egresados, con sus respectivos mecanismos de mejora continua.	

Indicadores de resultado

- a. Esta iniciativa tributa a los siguientes indicadores, declarados en el Plan de Fortalecimiento Institucional a 10 años de la Universidad de O'Higgins.
 AE2 - OE 2 Tasa de sobre duración en programas de pregrado
- b. Indicadores del Sistema de Universidades estatales a las que tributa esta iniciativa

⁴ Declarar la relación explícita del proyecto con principales definiciones de AE, OE, E, cambios esperados e indicadores de resultado, según Plan de Fortalecimiento a 10 años de la Universidad.

PDO1-7 Sobre duración en carreras profesionales
PDO2 Tasa de abandono de estudiantes vulnerables de tercer año (Q1, Q2, Q3)

2. Justificación del proyecto⁵ (extensión máx. 3 páginas)

- a. **Brechas y/o desafíos institucionales.** En base al Plan de Fortalecimiento a 10 años, identificar y describir brechas y/o desafíos que serán abordados en el proyecto, justificando su definición según tipo de proyecto focalizado o estratégico.

Las brechas identificadas en el Plan de Fortalecimiento a 10 años de la Universidad que serán abordadas en el presente proyecto, guardan relación con la falta de mecanismos que propenden a asegurar: la retención de estudiantes y la titulación oportuna; potenciar el enfoque inclusivo en los procesos de enseñanza y aprendizaje; y, con el desarrollo de un modelo de seguimiento y evaluación de competencias en la formación de pregrado, que tenga especial preocupación por las brechas de: género, inclusión e interculturalidad.

Un modelo de calidad de vida de la UOH parece tocar, sólo tangencialmente, las brechas ya identificadas y, por ello, es importante señalar la temporalidad de la formulación del Plan de Fortalecimiento.

La Universidad de O'Higgins es una institución de educación superior con sólo 6 años de antigüedad y, por ello, su plan de desarrollo fundacional consideraba las dimensiones más tradicionales de las universidades, enfocándose casi exclusivamente en la fundación e instalación de esta institución, lo que quedó plasmado en su Plan de Fortalecimiento, sin embargo, este plan no consideraba aspectos de complejidad psicosocial y de convivencia universitaria que han emergido en el transcurso de los años y que dan cuenta de necesidades y potencialidades múltiples aspectos de la vida universitaria que deben ser atendidos en plenitud ya que impactan directamente el logro académico y el desarrollo universitario. Prueba de estos emergentes ha sido el recientemente ha sido aprobado el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE 2021-2025), construido de forma participativa y triestamental, que incorpora dos ejes estratégicos en la línea de calidad de vida universitaria: eje **Convivencia y Salud Mental** y el eje de **Equidad de Género e Inclusión**.

La UOH entiende la convivencia universitaria como "*el conjunto de relaciones que se establecen en el marco de la comunidad universitaria, atendiendo su complejidad y multidimensionalidad*" y, junto con ello, señala una serie de condiciones que le son propias: diálogo social, resolución pacífica de conflictos, cohesión de los miembros de la comunidad, respecto por las diferencias de todo tipo, así como todos aquellos elementos que son parte de la construcción de una institución igualitaria, fraterna y democrática. Además, el PDE 2021-2025 hace especial énfasis en el rol que cumple la salud mental de los miembros de la universidad en la buena convivencia, en tanto favorece el sano relacionamiento de las personas.

La aprobación de un Plan de Desarrollo Estratégico obliga a actualizar el Plan de Fortalecimiento a 10 años de la UOH, lo que ocurrirá durante el segundo semestre del año en curso, momento en el cual se compromete la incorporación de estas líneas, así como otras líneas identificadas en el proceso reflexivo de construcción del PDE, y aprobadas en el documento final.

A continuación, se presentan las brechas identificadas en ámbitos de calidad de vida que repercuten directamente en los indicadores del Plan de Fortalecimiento:

1. El Campus Rancagua es un campus urbano, que utiliza las instalaciones remodeladas del ex hospital regional, por tal motivo existe una **insuficiente superficie destinada a áreas verdes/esparcimiento**. La Universidad ha determinado que el estándar para este campus debe propender a

⁵ Es esencial proveer evidencia y antecedentes cualitativos y cuantitativos que fundamenten el proyecto, para cada ámbito del apartado.

ser 1,2m² de área verde funcional por estudiante, lo que requiere una superficie total de 6.860m² destinadas a este propósito. Esta brecha en espacios de áreas verdes es relevante y debe ser atendida ya que como lo señala Martínez, Montero y De la Roca (2016) las áreas verdes y los espacios abiertos desempeñan un conjunto de funciones esenciales en el bienestar y en la calidad de vida ya que “repercuten positivamente en los estados anímicos negativos, el estrés y el funcionamiento cognitivo vía su potencial restaurador” (p.212, 2016).

2. Por su parte, el Campus Colchagua tiene una **insuficiente distribución de salas interiores multipropósito** (para estudio, lectura, descanso y otros), siendo el estándar para este campus la habilitación de 300m², e **insuficientes espacios exteriores funcionales para el desarrollo de actividades al aire libre**. Para la UOH poder superar esta brecha es de suma importancia ya que como lo señala el documento Nueva arquitectura para el Aprendizaje (2010) del MINEDUC, División de Educación Superior, es “de toda relevancia que las universidades cuenten con ambientes de trabajo que comprometan a sus actores en un proceso formativo de cambio, aprovechando las ventajas comparativas de las TIC avanzadas” (p. 171, 2010).

3. En términos de Salud Mental, es bien sabido que tanto la situación nacional como la regional es de preocupación, así como también lo es en nuestra comunidad universitaria. Dan cuenta de esta realidad el reporte de indicadores de malestar psicológico de un 62% (1361) de los y las estudiantes que participaron de una encuesta psicosocial realizada en junio 2020. Por otra parte, a través de las atenciones realizadas por la Unidad de Apoyo Psicológico de la Dirección de Asuntos Estudiantiles se tiene el antecedente que un 30% (1240) de la comunidad estudiantil ha asistido al menos a una atención psicológica desde que entró en funcionamiento ésta (abril, 2017), donde los motivos de consulta y el diagnóstico más prevalente lo constituyen la sintomatología mixta ansiosa-depresiva y los trastornos de ansiedad. Por último, acorde con la realidad nacional y particularmente la realidad juvenil, también sabemos que el consumo problemático de alcohol y otras sustancias constituye otra importante dificultad en salud mental.

4. La Dirección de Equidad y Género (DEyG) de la Universidad de O'Higgins desde sus inicios recepciona denuncias de vulneración de derechos. En 2019, la DEyG atendió 23 denuncias de funcionarios/as, 21 de las cuales respondían a situaciones de abuso o conflicto de naturalezas distintas al género. Misma situación con atenciones a estudiantes, pues de las 58 atenciones de ese mismo año, 56 no correspondían a denuncias por violencia de género sino por conflictos de convivencia. Lo anterior muestra que existe una importante tasa de conflictos de convivencia universitaria (en todos los estamentos) que han sido atendidos sólo como respuesta a una denuncia, en **ausencia de mecanismos de prevención y atención temprana de los conflictos**. Por su parte el avanzar hacia una educación no sexista es de toda relevancia para poder prevenir discriminaciones arbitrarias, violencias por razones de género y sexismo en general. El año 2020 se revisaron un total de 349 programas de todas las carreras que imparte la universidad y solo 17 programas de estudios tienen algún contenido vinculado con la temática de género. Avanzar en este ámbito no solo es un compromiso nacional de todas las universidades, sino que es el compromiso nacional de la educación en general hacia la igualdad de oportunidades para la mejora de la calidad de la educación.

5. Desde sus inicios la Universidad se ha declarado como una institución inclusiva, los datos muestran que actualmente hay 72 estudiantes matriculados que se auto reportan con discapacidad. La Unidad de Inclusión ha realizado importantes avances en aportar a todos y todas las condiciones necesarias para su buen desempeño académico, pero aún existen importantes **brechas en la incorporación de la inclusión en todas dimensiones, a través del currículum, políticas e instrumentos de la universidad y en estrategias educativas y de difusión**. Durante los últimos años el Estado chileno ha realizado esfuerzo por promulgar leyes y declaraciones referidas a la integración e inclusión social de las personas con discapacidad, sin embargo, como universidad si bien se ha intentado ir resolviendo las complejidades que implica educar en la diversidad, respetando y acogiendo las diferencias; en efecto, no basta con cumplir con el derecho al acceso a la educación superior, sino también disminuir aquellas barreras que limitan el progreso de quienes presentan discapacidad, otorgando la debida colaboración y el apoyo para posibilitar su desarrollo integral. En este sentido, atender a la inclusión continúa siendo un desafío a atender.

6. Existe, al interior de la UOH, pocas instancias para generar redes en torno a intereses comunes, que favorezcan el buen relacionamiento y la articulación de redes interpersonales. Por ejemplo, en grupos de interés estudiantiles solo existen 9 grupos de interés formalizados y conocidos en la universidad en un universo de 4.107 estudiantes matriculados año 2021. En el ámbito funcionario no existen grupos de interés en un universo de alrededor 980 personas para el año 2021. Poder propulsar la diversidad y la expresión de la misma ayuda a construir espacios educativos democráticos donde todos y todas se sientan parte no solo de la construcción de una universidad sino también de un país.

Lo anterior es sólo una muestra de datos que permiten observar una brecha de ámbitos que pueden constituirse como parte de un modelo de calidad de vida en la Universidad, además, como lo hemos mencionado son temas que han sido enfatizados en el PDE, por lo tanto, el trabajo en estos ámbitos viene a reforzar el desarrollo estratégico de la institución, orientado a proveer de las condiciones necesarias para un desarrollo integral de las personas y que, con ello, permita afianzar el compromiso de la comunidad con la institución.

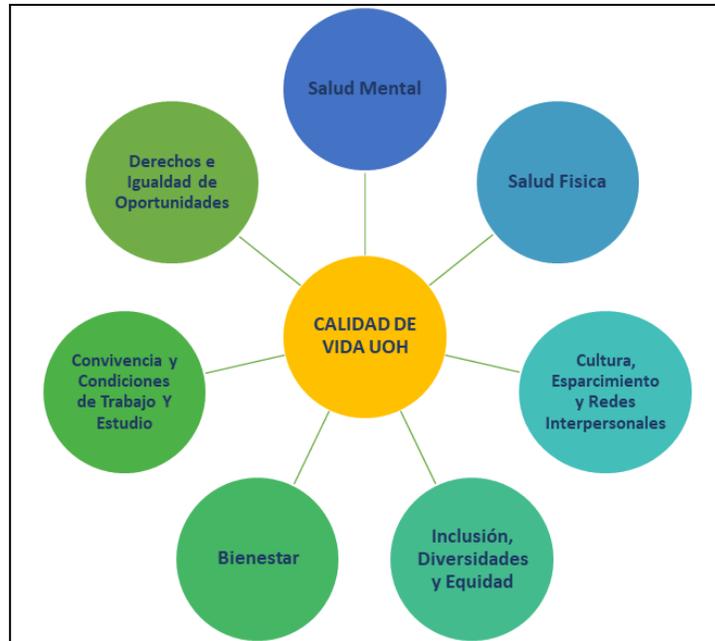
La relevancia de la instalación y consolidación de este modelo en la Universidad tiene una perspectiva, a todas luces, estratégica para el desarrollo institucional, sin embargo, este proyecto se presenta en la línea de proyectos focalizados, entendiendo que hace referencia a la instalación incipiente y fundacional de las definiciones que dan soporte al modelo, lo que a su vez es pertinente en el marco de tres años de ejecución del proyecto.

b. Aporte al desarrollo y fortalecimiento institucional. Señalar cómo el proyecto contribuirá a resolver brechas y/o desafíos identificados, y su aporte al desarrollo y fortalecimiento de la Universidad. Fundamentar de acuerdo con la línea de acción priorizada para la Convocatoria 2021.

La Universidad de O'Higgins, desde sus inicios, ha dado especial importancia a la calidad de vida de todas y todos quienes pertenecen a la comunidad, desarrollando acciones en ámbitos. Estas acciones han logrado entregar soporte y, en algunos casos, han disminuido brechas, sin embargo, la sustentabilidad, coherencia y proyección de estas, requiere la formalización de un modelo de calidad de vida institucional, es decir, que permee transversalmente todo el quehacer y práctica universitaria.

Las acciones que la UOH ha venido trabajando y que se desean potenciar en este proyecto pueden agruparse en siete dimensiones (figura 1). Estas dimensiones se consideran esenciales para construir un espacio estable, seguro, que dé posibilidad de desarrollo en equidad, para la totalidad de la comunidad universitaria. El trabajo en estas dimensiones contribuirá a resolver las brechas y desafíos identificados en la comunidad UOH.

Figura 1: Calidad de vida UOH



Las dimensiones que se observan en la figura anterior responden a la multidimensionalidad de aspectos vinculados con la calidad de vida de los miembros de la comunidad en el contexto universitario, con el **objeto de contribuir al desarrollo integral de las personas.**

La **salud mental** es un factor que incide directamente en la calidad de vida ya que esta implica un estado de bienestar en el que las personas utilizan sus capacidades, logran enfrentar estresores, trabajar en forma productiva y contribuir a su comunidad. La OMS señala que “*la salud mental sería el fundamento del bienestar individual y del funcionamiento fructífero de la comunidad*”. (OMS, 2018). La UOH, desde el comienzo ha implementado iniciativas en pro de la Salud Mental tales como establecer un equipo de psicólogas/os para atención estudiantil, crear canales de difusión para contenidos psicoeducativos que sean un aporte para el bienestar integral y se ha comenzado la implementación de un programa de prevención de suicidio. Sin embargo es necesario incrementar y mejorar acciones, y es a través de este proyecto, que se busca priorizar elementos centrales para la salud mental como lo son la tolerancia al malestar y la regulación emocional; las cuales son habilidades que inciden directamente en el manejo del estrés y ansiedad además de aportar directamente al desarrollo de resiliencia, y tolerancia a la frustración; Por otra parte se busca potenciar la prevención del consumo problemático a través de la promoción de un consumo consciente y responsable. Por último, se espera incrementar el aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales las cuales van a aportar a mejorar la calidad de las relaciones interpersonales y al desarrollo de una sana convivencia.

Los efectos de la **salud física** sobre la calidad de vida están ampliamente estudiados, sentándose especialmente en lo dicho por Schumaker y Naughton (1996) en que los individuos que se encuentran saludables perciben para sí mismos una mejor capacidad de realizar aquellas actividades que le son importantes, lo que a su vez se traduce en una satisfacción de la persona con su desarrollo personal. Especialmente, en el contexto universitario, esto se observa a través de la disposición de actividades deportivas y la oferta de alimentación saludable en las dependencias.

Respecto de la dimensión de **cultura, esparcimiento y redes interpersonales**, se observa una importante incidencia positiva en la percepción de calidad de vida, cuando existen espacios (físicos y/o sociales) para el ocio y/o esparcimiento, el relacionamiento con otros en áreas de mutuo interés y la posibilidad de asistir o ser parte de actividades de carácter cultural.

Todo el modelo y el quehacer universitario debe propender a la **inclusión, la equidad y el respeto irrestricto por las diversidades**, con miras a que la actividad de la institución esté siempre permeada por estos valores transversales, que propicien una sana convivencia y mejores niveles de compromiso de las personas con la universidad.

El **Bienestar**, en este contexto asegurar las condiciones mínimas de estabilidad en áreas como acceso a apoyos económicos para estudiantes que lo requieran, acceso a convenios en áreas prioritarias para funcionarios y funcionarias, flexibilidad horaria y políticas de conciliación de la vida laboral y familiar, entre otras.

También, se ha señalado que la calidad de vida en el contexto universitario, está influida por la calidad de la **convivencia y condiciones de trabajo y estudio**, esto es, mecanismos de prevención y resolución de conflictos; prevención de la violencia física y psicológica; seguridad, ciberseguridad y ética; adecuada carga académica y laboral, entre otros.

Finalmente, este modelo se basa en un enfoque de derechos, que considera entre sus dimensiones, justamente los **derechos e igualdad de oportunidades** para todos los miembros de la comunidad universitaria, asegurando calidad en la formación, equidad en el trabajo, respeto a las diversidades, no sexismo y participación vinculante.

Un rasgo distintivo de este proyecto es que se aborda desde una perspectiva de transversalización curricular. Es común abordar los aspectos relacionados a calidad de vida, bienestar y salud mental en Educación Superior sólo desde la perspectiva de los servicios de apoyo estudiantil o de actividades estudiantiles, pero raramente se discuten a nivel del currículum y de las prácticas de enseñanza y aprendizaje. En consecuencia, aquí se consideran como dimensiones fundamentales tanto el contenido como el proceso curricular que involucra la formación de personas en el contexto de las carreras que imparte la UOH.

En este contexto, el proyecto apunta principalmente a la generación de acciones institucionales de carácter permanente, lo que significa que intentan atacar las brechas instalando capacidades estructurales, institucionales y estrategias en la comunidad universitaria para así lograr una mejora en las dimensiones nombradas y por tanto en la calidad de vida de nuestra comunidad.

Instalar un modelo de desarrollo de la universidad es parte de un modelo de desarrollo integral que considera el ámbito del trabajo y la enseñanza y aprendizaje como parte de la autorrealización de las personas y que además en el contexto de pandemia resulta un pilar fundamental para poder continuar con los procesos y sostener la vida universitaria en su totalidad. Concretamente, para los y las estudiantes mejorar la calidad de vida tendrá impactos positivos en la retención y titulación, mientras que, para académicos, académicas, funcionarios y funcionarias, trabajar en un ambiente laboral que potencie la calidad de vida, fortalecerá su permanencia en la institución, lo que facilita el avance hacia cumplimiento de objetivos institucionales.

Si bien esta línea no está explícita en las líneas priorizadas en la convocatoria, sin duda aporta al cumplimiento de todas y cada una de ellas. Es más, en el contexto actual de crisis sanitaria, se hace fundamental abordar los temas de calidad de vida, a fin de potenciar el desarrollo institucional, la docencia y la investigación.

c. Estrategias e impactos esperados. Definir las principales estrategias a implementar e impactos o mejoras esperadas en la institución. Estas deberán articular los objetivos y resultados esperados del proyecto con los cambios esperados del Plan de Fortalecimiento.

1. Una primera estrategia para la instalación y consolidación de condiciones estructurales que propendan a entregar una calidad de vida universitaria adecuada para los miembros de la comunidad es la **creación de espacios para el esparcimiento, el deporte y la cultura**, con miras a promover una vida universitaria saludable en los miembros de la comunidad de la Universidad de O'Higgins. Para ello, priorizan cuatro productos esenciales:

1.1 La UOH ha desarrollado un proyecto de infraestructura en calidad de vida para ambos campus, sin embargo, en el marco de este proyecto se compromete la generación de una **red de áreas verdes funcionales** en el campus Rancagua, que contempla la habilitación de 5 áreas de esparcimiento, lo que genera un total de 3.000m² de áreas verdes en total, acortando la brecha que actualmente existe y que supone un avance sustantivo para lograr el óptimo de 1,2 mts² de área verde por estudiante.

1.2. También en el campus Rancagua, se espera **habilitar dos espacios de estar interiores** de 50 mts² cada uno, que sirvan a múltiples propósitos (descanso, esparcimiento, estudio y lectura).

1.3 En la misma línea de lo dicho en el punto anterior, para el campus Colchagua se espera la **habilitación de espacios multipropósito interiores**. Debido a las características de este campus, la meta es disponer de 300 mts² de recintos que sirvan a múltiples objetivos como espacios de estudio y lectura, pero también descanso y esparcimiento. En el proyecto se compromete la habilitación de una sala de estar interior, alcanzando 110 mts² totales.

1.4 También, se compromete la **habilitación de un área exterior funcional** (áreas verdes y de esparcimiento) en el Campus Colchagua, alcanzando 600 mts².

1.5 Finalmente, la estrategia no sólo considera espacios físicos, sino también espacios de socialización que no necesariamente requieren de infraestructura, como lo son la **formación de grupos de interés**, para promover la generación de redes interpersonales entre distintos miembros de la comunidad universitaria. Se espera aportar en la formación y/o formalización de estos grupos a través de la disponibilización de recursos mediante fondos concursables a los que podrán postular todos los miembros de la comunidad universitaria.

2. Una segunda estrategia basada en este modelo, es el **diseño y ejecución de intervenciones integrales, formativas y con especial foco en la prevención y promoción de un bienestar integral y una buena convivencia de todos quienes son parte de la comunidad universitaria**. Para ello, se han identificado áreas prioritarias, sobre las cuales se trabajará en la generación de estrategias de intervención y comunicacionales, así como la generación de material audiovisual educativo y/o de difusión-prevención. También se compromete, en el proyecto, la identificación de dos áreas sensibles para la institución, sobre las cuales se realizarán cursos e-learning, que quedarán a disposición de todos los miembros de la comunidad. Las áreas priorizadas son:

- Género y diversidades
- Consumo responsable
- Manejo del estrés y ansiedad
- Habilidades sociales
- Inclusión
- Cyberbullying

Las estrategias de intervención en cada área, y la decisión de las acciones y materiales pertinentes para ello, serán parte de un trabajo realizado en conjunto con la comunidad universitaria, a través de la formación de comisiones triestamentales ad hoc.

Se espera con estas acciones lograr conciencia, sensibilización, aprendizaje de habilidades e incorporación de estos elementos en los miembros de la UOH y todo el quehacer universitario, de aspectos muy relevantes para el bienestar integral y sana convivencia, en Cómo Álvarez lo señala (2013) las estrategias de promoción pueden “crear y modificar los estilos de vida y las condiciones sociales, económicas y ambientales determinantes ... la promoción es un enfoque práctico para lograr mayor equidad y resultados”. Por tanto, aproximarse a las brechas desde el diseño de intervenciones formativas desde un enfoque de promoción y prevención es pertinente toda vez que como los estudios lo señalan la promoción consta de estrategias de realización permanente y duradera que tendrán repercusión directa en la vida de los individuos y fomentan modificaciones en las conductas para lograr el bienestar de los mismos (Garrido, Vargas Garrido-Amable, Amable, 2015).

3. Una tercera estrategia dice relación con la **creación de condiciones para potenciar la calidad de vida en los ambientes de aprendizaje**, con un abordaje tanto desde el contenido como en el proceso curricular de pregrado.

Desde la perspectiva del contenido curricular, la estrategia aborda complementariamente dos tipos de actividades curriculares: (i) cursos disciplinares que abordan la calidad de vida como objeto de estudio (teorías, desafíos, problemas, soluciones relacionados a la calidad de vida desde la especificidad disciplinar

y profesional), y (ii) cursos de los planes formativos que promueven en sí mismos, como parte de sus objetivos, potenciar la calidad de vida de las y los estudiantes. En cuanto al proceso curricular, existe una variedad de condiciones cuyo impacto en la calidad de vida se ha observado sistemáticamente en diversos contextos educativos y laborales. Esas condiciones incluyen las oportunidades para la interacción social; el sentido de control sobre la carga de trabajo o carga académica; niveles óptimos de desafíos en los roles y tareas que se emprenden; la disponibilidad de oportunidades para hacer una contribución a otros; aprendizaje con sentido y conectado con la vida real; clima de aprendizaje positivo e inclusivo; disponibilidad de apoyo; entre otros.

En este contexto, el proyecto compromete lo siguiente:

3.1. Desarrollar un mapeo de las oportunidades de **incorporar calidad de vida como objeto de estudio en cursos disciplinares** (a través de unidades, contenidos, actividades de enseñanza o evaluación específicas, entre otras posibilidades). Si bien los cursos disciplinares que abordan esta área tienden a concentrarse en carreras relacionadas a los campos de la salud, cuidado y formación, la calidad de vida como problemática social y objeto de estudio requiere siempre un abordaje interdisciplinar. Con esto se espera que en cada carrera que imparte la UOH, la calidad de vida se incorpore en al menos un curso disciplinar como objeto de estudio, aplicación, análisis, etc.

3.2. **Innovar el Plan de Formación General de la UOH**, de manera de asegurar que cada estudiante realice, en su trayectoria estudiantil, al menos un curso explícitamente orientado a mejorar dimensiones de la propia calidad de vida. Esto se realizará a la luz del proceso de innovación al Modelo Educativo Institucional.

3.3. Fortalecer condiciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje que inciden positivamente en la calidad de vida, con énfasis en oportunidades de desarrollo docente y acompañamiento para la implementación de **metodologías de enseñanza y aprendizaje innovadoras**.

3.4. Fortalecer **mecanismos de medición, reportería y ajuste de la carga académica** de las actividades curriculares a partir de acciones que articulan el fortalecimiento del seguimiento de carga académica y protocolo de acción cuando se requiera incorporar ajustes a nivel micro o macro curricular.

Respecto de la implementación de esta estrategia, se generarán comisiones de trabajo (en lo que sea pertinente), convocadas por la Dirección de Pregrado, con participación actores relevantes (de múltiples estamentos de la comunidad).

4. Finalmente, con el fin de asegurar la coherencia de las acciones y la sostenibilidad en el tiempo, se considera el Diseño e implementación de un modelo de calidad de vida en la UOH, orientado a generar un entorno favorable para la buena convivencia universitaria. Ello considera:

4.1 **Formalización del Modelo de Calidad de Vida de la Universidad de O'Higgins**, así como la **generación y/o actualización de reglamentos y protocolos** (protocolo de salud mental, reglamento de convivencia universitaria, protocolo de acción frente a estudiantes embarazadas).

4.2 **Definición de estándares para la inclusión**, es decir, generar manual de infraestructura para la inclusión, estándares para páginas web y para generación de material comunicacional inclusivo.

Como ya se ha señalado, la Universidad ha realizado acciones en cuanto a establecer condiciones adecuadas para la buena calidad de vida de todos los miembros de la comunidad universitaria. Sin embargo, para definir claramente este modelo, las áreas que aborda y los lineamientos generales, se convocará una comisión multiestamental de trabajo.

3. Aporte del proyecto al Sistema de Universidades Estatales

La implementación de esta iniciativa por supuesto tributa a mejorar la calidad de vida de las personas que componen la comunidad de la Universidad de O'Higgins, pero también, esta institución se reconoce dentro de un sistema mayor compuesto por las universidades estatales, para las que pondrá a disposición el material y las buenas prácticas que emanen de este proyecto - en lo que resulte pertinente - lo mismo que protocolos, reglamentos y experiencia que pueda ser útiles para las instituciones que deseen instalar o tengan iniciativas de similares características.

En general, para la construcción de esta propuesta se revisaron experiencias de otras universidades (nacionales y extranjeras), sobre las instituciones nacionales, se tuvieron a la vista iniciativas en la misma línea de otras casas de estudio, así como lo realizado por las redes de género y de asuntos estudiantiles, entre otras. En general, las acciones que han desarrollado otras instituciones revisadas están orientadas a la convivencia universitaria, y en ello hay importantes avances a nivel nacional (políticas de convivencia, conciliación, equidad de género, políticas de carga académica, entre otros). Un caso revisado *in extenso* es el Modelo de Desarrollo Integral del Estudiante (MDIE) de la Universidad de Chile, pero en el caso de esta casa de estudios, se busca extender el modelo a toda la comunidad universitaria.

4. Aporte del proyecto al medio regional y/o nacional

En términos del medio regional, la Universidad de O'Higgins tiene desde sus inicios una potente vinculación con el medio escolar. Es por ello que se pondrá a disposición de las instituciones que lo requieran, el material que resulte pertinente a sus realidades, por ejemplo, en la línea de Salud Mental, específicamente material de apoyo relacionado con la tolerancia al malestar, regulación de emociones, y habilidades sociales, o en la línea de Convivencia en relación al material que se genere para intervenciones en materia de ciberbullying, resolución de conflictos, entre otros que resulten pertinentes. En particular, a través de la iniciativa se generará material audiovisual pensado para el medio interno y externo, en las materias ya descritas, (videos, cursos virtuales, entre otros).

5. Proyección y sostenibilidad

a. Factores críticos o condicionantes. Identificar factores críticos o condicionantes⁶ para la implementación del proyecto, y de qué forma serán abordados por la institución.

Pese a los estudios que se han realizado, y a la proyección de infraestructura de la universidad, es un factor crítico para la implementación del proyecto, el surgimiento de necesidades imperativas que retrasen la adecuación de los espacios mencionados en la primera estrategia. En este sentido, por ejemplo, aún existen cuotas de incertidumbre respecto de las condiciones y/o adecuaciones que deberán producirse en los espacios universitarios, una vez se reinstaure la presencialidad, en un contexto de pandemia o post pandemia sanitaria. Estas condiciones podrían suponer ajustes a las proyecciones de habilitación de espacios, y, por ende, retrasos en su implementación.

b. Proyección y permanencia de resultados. Describir cómo se proyecta y abordará la permanencia de logros y resultados esperados, y su impacto, posterior a la ejecución del proyecto.

La aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad de O'Higgins, y la incorporación en él de dos líneas específicas referidas a: la convivencia y la salud mental y la equidad de género y la inclusión, aseguran la continuidad del modelo de calidad de vida posterior a la ejecución del proyecto. Así mismo, el objetivo específico número 4, sobre formalización del modelo señalado, también es una señal de continuidad de las acciones comprometidas en esta iniciativa.

⁶ Entendidos como elementos que podrían obstaculizar el éxito de la implementación de la iniciativa, y cómo serán abordadas por el equipo del proyecto. Por ejemplo: *dificultades para la atracción de académicos, duración o extensión de procesos administrativos para la adquisición de equipamiento requerido, participación de todos los actores clave involucrados en los procesos*, entre otros.

Las habilitaciones de espacio, que son parte de la estrategia número 1, responden a un proyecto mayor de infraestructura para la calidad de vida universitaria. En este sentido, existe compromiso por mantener esta iniciativa luego de la ejecución del proyecto.

Por otra parte, todo el material desarrollado está pensado para poder ser usado en múltiples instancias, tales como: inducción de funcionarios, funcionarias, inducción a docentes, inducción a estudiantes, capacitaciones, festivales, ferias, talleres, entre otros, pues no se realiza como una intervención específica, sino que en el marco de una estrategia mayor de la UOH en el tema que corresponda.

Finalmente, las acciones curriculares indicadas en la estrategia número 3, están alineadas con la generación del modelo educativo de la Universidad, lo que asegura su continuidad y coherencia.

II. EQUIPO RESPONSABLE Y GESTIÓN DEL PROYECTO

1. Identificación de integrantes de equipos vinculados a la ejecución del proyecto.

Equipo Directivo

Nombre	Cargo - Unidad institucional	Cargo/Rol en proyecto
Rafael Correa Fontecilla	Rector	Rector
Fernanda Kri Amar	Prorectora	Directora del Proyecto
Marcello Visconti Zamora	Vicerrector Académico	Vicerrector Académico
Javier Pino Alarcón	Vicerrector de Gestión Institucional	Vicerrector de Gestión Institucional

Equipo Ejecutivo

Nombre	Cargo - Unidad institucional	Cargo/Rol en proyecto
Fernanda Kri Amar	Prorectora	Directora del Proyecto
Patricia Contreras Osorio	Profesional - Prorectoría	Coordinadora de Objetivos
Claudia Alarcón	Directora de Equidad de Género	Miembro del Comité Ejecutor
Irene Léniz	Coordinadora Unidad de Salud Mental	Miembro del Comité Ejecutor
Carolina Matheson	Directora de Pregrado	Miembro del Comité Ejecutor
Paula Ávila	Directora de Infraestructura y Servicios	Miembro del Comité Ejecutor

NN	Apoyo administrativo	Miembro del equipo ejecutor
----	----------------------	-----------------------------

2. Identificación de unidades institucionales involucradas en la implementación del proyecto.

Unidades institucionales involucradas	Ámbito de participación y/o responsabilidad/es en la implementación del proyecto ⁷
<p>Dada la transversalidad del proyecto, las unidades que participan de la ejecución de la iniciativa, asumen responsabilidad en cada uno de los objetivos específicos en las materias que resultan pertinentes. En este apartado, se explicitan algunos énfasis respecto de su participación en la implementación del proyecto.</p>	
Prorectoría	Liderar la implementación de la iniciativa, asegurando la coherencia de las acciones, y la acción coordinada de las unidades que participan de ella.
Unidad de Salud Mental	Aporte técnico en el diseño de intervenciones de salud mental, en la generación de normativa que resulte pertinente y en la transversalización de la salud mental en el curriculum. Particularmente, participa y coordina las actividades de los objetivos específicos 2, 3 4, en las materias que le son pertinentes.
Dirección de Equidad de Género	Aporte técnico en el diseño de intervenciones de género, salud reproductiva y diversidades, en la generación de normativa que resulte pertinente y en transversalización del género en el curriculum. Particularmente, participa y coordina las actividades de los objetivos específicos 2, 3 4, en las materias que le son pertinentes.
Dirección de Pregrado	Corresponde liderar el proceso de rediseño curricular, incorporando la transversalización de los temas ya identificados. Actúa como coordinador en la implementación de actividades del objetivo específico N°3.
Dirección de Infraestructura y Servicios	A cargo de la habilitación de espacios interiores y exteriores tanto en el campus Colchagua como en el Campus Rancagua. Actúa como encargado de gran parte de la implementación del objetivo específico N°1.

3. Capacidades institucionales y gestión del proyecto. (extensión máx. 1 página)

Identificar y describir las siguientes dimensiones asociadas a la gestión del proyecto:

- a. **Capacidades institucionales disponibles para la implementación de la iniciativa**, en articulación con el modelo de gestión de iniciativas financiadas por Ministerio de Educación;

⁷ Indicar tipo de participación y/o responsabilidades que asumirán las respectivas unidades institucionales involucradas, pudiendo considerar ámbitos de gestión del proyecto o su vinculación con la implementación de objetivos específicos asociados, entre otros.

- b. Mecanismos adecuados de articulación y comunicación entre actores relevantes;**
- c. Mecanismos de monitoreo, evaluación y retroalimentación de los procesos clave.**

a) Capacidades institucionales disponibles para la implementación de la iniciativa

El proyecto se implementará mediante un modelo de gestión en dos niveles, que se detalla a continuación. El primer nivel (Directivo) está integrado por las más altas autoridades de la Universidad, en virtud del compromiso estratégico del proyecto con el desarrollo institucional, en las materias ya señaladas:

1. Nivel Directivo:

Comité Directivo: Corresponde a este nivel, ejercer el liderazgo de la propuesta, con una mirada estratégica en virtud del logro de los objetivos comprometidos. Para ello, debe asegurar la conducción coordinada de las unidades que participan de la implementación del proyecto. Forman parte de este comité, el Rector, la Prorectora, el Vicerrector Académico, el Vicerrector de Gestión Institucional.

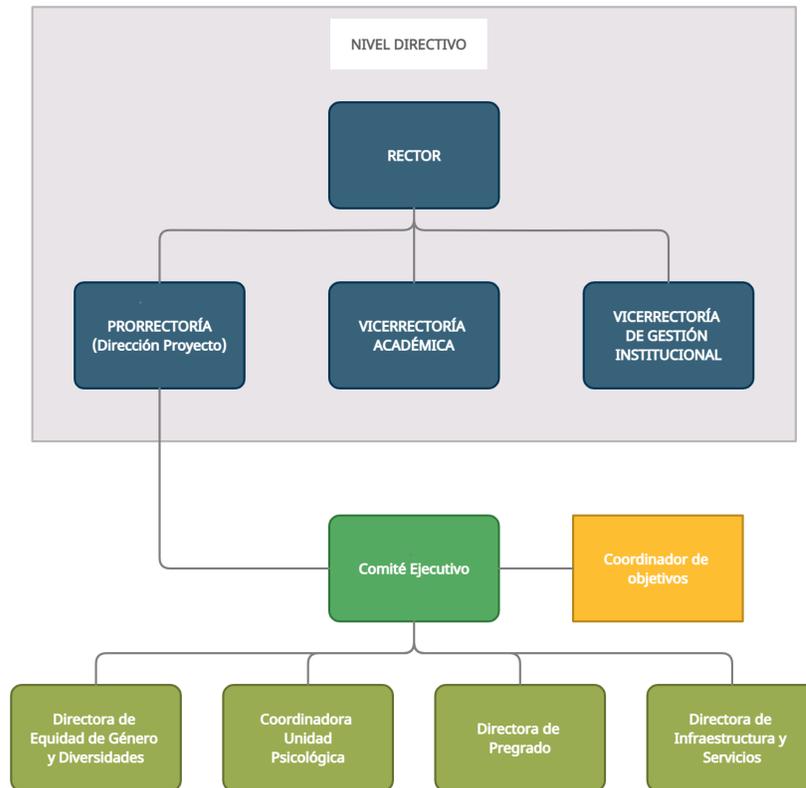
2. Nivel Ejecutivo:

Comité Ejecutivo: formado por el Director del proyecto, y los coordinadores de cada una de las áreas involucradas. Este comité tiene por función realizar monitoreo del estado de avance en el cumplimiento del objetivo general del proyecto, así como de cada uno de los objetivos específicos, retroalimentar al equipo directivo sobre el avance de la propuesta en general, observar contingencias que afecten el correcto desarrollo de las actividades comprometidas y proponer acciones correctivas si se requiere.

Corresponde a los **coordinadores de áreas de intervención** del proyecto realizar acciones concretas y sistemáticas para el cumplimiento de los hitos comprometidos en la propuesta, monitorear permanentemente los avances en la materia, y realizar las coordinaciones operativas necesarias con su equipo de trabajo, con actores internos y, también, con externos cuando sea necesario, para asegurar el logro del objetivo específico que correspondan.

Así mismo, se considera un **coordinador de objetivos (o coordinador ejecutivo)**, que se encargará de coordinar las diferentes unidades institucionales vinculadas al proyecto, para propiciar que las actividades que se requiera realizar en el marco de la iniciativa, se desarrollen de forma oportuna. Realizará seguimiento de los plazos comprometidos, recursos disponibles y su ejecución.

MODELO DE GESTIÓN



La estructura del proyecto, muestra la necesidad de un trabajo colaborativo en el desarrollo de cada uno de los objetivos, pues está diseñado para que las dimensiones de calidad de vida ya señaladas conversen entre sí y sean pertinentes con las áreas misionales de la universidad, es por ello que para cada objetivo podrán generarse comisiones ad hoc, que por la naturaleza de las funciones y/o saberes de los miembros que la componen, sean pertinentes para el desarrollo de un objetivo específico o un resultado esperado. Estas comisiones ad hoc están pensadas para ser triestamentales, e incorporar los saberes y experiencias de todos los miembros de la comunidad (a saber, estudiantes, funcionarios, académicos y directivos). Por ejemplo, la definición de los espacios a habilitar en el campus Colchagua proviene de una instancia habitual de conversación multiestamental, con miras a ejecutar las acciones que los miembros de la comunidad de dicho campus han establecido en el plan maestro de desarrollo.

b) Mecanismos de articulación y comunicación con actores relevantes

En cuanto a los mecanismos de comunicación y articulación con actores relevantes, el proyecto utilizará aquellos mecanismos institucionales formales que ha instalado, con buenos resultados, la Universidad de O'Higgins. Dada la naturaleza de las acciones que se comprometen en la iniciativa, y la experiencia institucional adquirida en procesos de esta naturaleza (habilitación de infraestructura universitaria, procesos de adquisiciones, generación de comisiones ad hoc multiestamentales, procesos de diseño curricular, entre otros), se privilegia usar los procedimientos exitosos ya instalados en la universidad, pero con la conducción del coordinador de área u objetivo que corresponda en cada caso.

c) Mecanismos de monitoreo y evaluación

Monitoreo de la propuesta: El proyecto considera dos niveles de monitoreo. Primero, el nivel directivo realizará seguimiento permanente del estado de avance de la propuesta general, a través de la supervisión del avance de cada una de las actividades e hitos comprometidos y, por tanto, el cumplimiento de cada objetivo específico. Segundo, en la estructura funcional, se incorpora una instancia formal

permanente de monitoreo, que corresponde al Comité Ejecutivo, el que periódicamente (al menos una vez al mes) se reúne para coordinar las actividades relativas al desarrollo del proyecto, con objeto de reunir información para la toma de decisiones, la mejora continua y la implementación acciones correctivas si fuese necesario.

Evaluación de la Propuesta: Por otro lado, la evaluación de la propuesta también se incluye como un espacio formal al interior del Comité Directivo, con información levantada por el comité ejecutivo, cuya labor será determinar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos y el objetivo general del proyecto, a través del grado de consecución de los hitos relevantes y el logro de las metas comprometidas, para lo cual se considera un set de indicadores de proceso y resultado pertinentes a la propuesta.

III. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

1. Objetivos, actividades y resultados esperados

Objetivo general	Mejorar la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad universitaria para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes y el ciclo de vida laboral de los y las funcionarias académicos y no académicos.
-------------------------	--

Objetivo específico N° 1⁸	Crear espacios para el esparcimiento, el deporte y la cultura, con miras a promover una vida universitaria saludable en los miembros de la comunidad de la Universidad de O'Higgins.
Unidad responsable	Dirección de Infraestructura y Servicios

Actividades⁹	Resultados o productos¹⁰	Plazo de cumplimiento¹¹ (semestre/año)	Medios de verificación¹²
1. Definición de Layout	Habilitación de 5 patios exteriores - Campus Rancagua	Semestre 2 / Año 3	Fotografía Antes/Después del área
2. Contratación proyecto de infraestructura y especialidades			
3. Ejecución proyecto de infraestructura y especialidades			
1. Definición de Layout y cotización de mobiliario y equipamiento	Habilitación salas de estar interiores campus Rancagua	Semestre 1 / Año 2	Fotografía Antes/Después del área
2. Adquisición mobiliario y equipamiento			
3. Instalación			
1. Definición Layout	Habilitación patios exteriores - Campus Colchagua	Semestre 2 / Año 3	Fotografía Antes/Después del área

⁸ Se recomienda un máximo de 5 objetivo específicos.

⁹ Acciones específicas y clave que, en conjunto, permiten el logro de los resultados o productos comprometidos. Deben responder a aspectos de pertinencia, coherencia y secuencialidad. Para cada resultado considerar un máximo de 4 actividades.

¹⁰ Refiere a efectos o elementos tangibles y metas de corto plazo que se propone alcanzar para el cumplimiento de objetivos específicos respondiendo a las necesidades institucionales. Estos resultan de la implementación secuencial de actividades asociadas. Algunos ejemplos: conformación de Comité de renovación curricular, Manual de Renovación Curricular, plataforma digital, entre otros.

¹¹ Declarar plazo de cumplimiento para cada resultado o producto esperado.

¹² Indicar un medio de verificación preciso y concreto que dé cuenta directa del cumplimiento del resultado o producto comprometido. Indicar Unidad responsable de su definición, elaboración y/o emisión.

2. Contratación proyecto de infraestructura y especialidades			
3. Ejecución proyecto de infraestructura y especialidades			
1. Definición de Layout y cotización de mobiliario	Habilitación salas de estar interiores – Campus Colchagua	Semestre 1 / Año 3	Fotografía Antes/Después del área
2. Adquisición mobiliario y equipamiento			
3. Instalación			
1. Definición de bases y requisitos para formación de grupos organizados de estudiantes y/o funcionarios.	Formación de grupos de interés de funcionarios/as y/o estudiantes	Semestre 2 / Año 2	Informe sobre nuevos grupos de interés y sus actividades
2. Publicación bases fondo concursable para formación de grupos organizados.			
3. Adjudicación fondos concursables para formación de grupos organizados.			
4. Ejecución de las actividades comprometidas.			

Objetivo específico N° 2	Diseñar y ejecutar intervenciones con objeto de promocionar una buena calidad de vida universitaria, considerando acciones formativas y de prevención, con especial preocupación de la salud mental e inclusión para potenciar la buena convivencia de todos los miembros de la comunidad universitaria.		
Unidad responsable	Prorectoría		
Actividades	Resultados o productos	Plazo de cumplimiento (semestre/año)	Medios de verificación
1. Diagnóstico general de la comunidad universitaria.	1. Estrategia de Intervención Integral en Género, Salud Reproductiva y Diversidades	Semestre 1/ año 1	Documento Estrategia de Intervención Género, Salud Reproductiva y Diversidades
2. Definición de focos prioritarios (público objetivo y áreas a intervenir).			
3. Evaluación de alternativas de intervención.			
4. Definición de estrategia.			
1. Definición de tipo de material y características.	2. Material audiovisual de acuerdo a estrategia de intervención en	Semestre 2 / Año 1	Material audiovisual
2. Diseño del material.			

3.Implementación de material .	Género, Salud Reproductiva y Diversidades		
1.Planificación.	3. Implementación Estrategia de Intervención Integral en Género, Salud Reproductiva y Diversidades	Semestre 2 / año 2	Informe de implementación
2.Puesta en marcha.			
3.Monitorio.			
1.Evaluación de la estrategia.	4. Evaluación Estrategia de Intervención Integral en Género, Salud Reproductiva y Diversidades	Semestre 1 / Año 3	Informe de evaluación
2.Propuesta del plan de mejora.			
1. Diagnóstico general de la comunidad universitaria.	5. Estrategia de Intervención Integral en Salud Mental	Semestre 1/ Año 1	Documento Estrategia de Intervención en Salud Mental
2. Definición de focos prioritarios (público objetivo y áreas a intervenir).			
3. Evaluación de alternativas de intervención.			
4. Definición de estrategia.			
1.Definición de tipo de material y características	6. Material audiovisual de acuerdo a estrategia de intervención en Salud Mental	Semestre 2 / Año 1	Material audiovisual
2.Diseño del material			
3.Implementación de material			
1.Planificación	7. Implementación Estrategia de Intervención Integral en Salud Mental	Semestre 2 / Año 2	Informe de implementación
2.Puesta en marcha			
3.Monitorio			
1.Evaluación de la estrategia	8. Evaluación Estrategia de Intervención Integral en Salud Mental	Semestre 2 / Año 3	Informe de evaluación
2.Propuesta Plan de Mejora			
1. Diagnóstico General de la Comunidad Universitaria	9. Estrategia de Intervención Integral en 10.	Semestre 2 / Año 1	Documento Estrategia de

2. Definición de focos prioritarios (público objetivo y áreas a intervenir)	Convivencia Universitaria		Intervención en Convivencia
3. Evaluación de alternativas de intervención			
4. Definición de estrategia.			
1. Definición de tipo de material y características	11. Material audiovisual de acuerdo a estrategia de intervención Convivencia Universitaria	Semestre 1 / Año 2	Material audiovisual
2. Diseño de material			
3. Implementación de material			
1. Planificación	12. Implementación Estrategia de Intervención Integral en Convivencia Universitaria	Semestre 1 / Año 3	Informe de implementación
2. Puesta en marcha			
3. Monitoreo			
1. Evaluación	13. Evaluación Estrategia de Intervención Integral en Convivencia universitaria	Semestre 2 / Año 3	Informe de Evaluación
2. Propuesta Plan de Mejora			
1. Diagnóstico General de la Comunidad Universitaria	14. Estrategia de Intervención Integral en uso responsable de redes sociales	Semestre 2 / Año 1	Documento Estrategia de Intervención en Convivencia
2. Definición de focos prioritarios (público objetivo y áreas a intervenir)			
3. Evaluación de alternativas de intervención			
4. Definición de estrategia.			
1. Definición de tipo de material y características	15. Material audiovisual de acuerdo a estrategia de intervención en uso responsable de redes sociales	Semestre 1 / Año 2	Material audiovisual
2. Diseño de material			
3. Implementación de material			
1. Planificación	16. Implementación Estrategia de Intervención Integral en Convivencia Universitaria	Semestre 1 / Año 3	Informe de implementación
2. Puesta en marcha			
3. Monitoreo			
1. Evaluación	17. Evaluación Estrategia de Intervención Integral	Semestre 2 / Año 3	Informe de Evaluación

2.Propuesta Plan de Mejora	en Convivencia universitaria		
----------------------------	---------------------------------	--	--

Objetivo específico N° 3	Crear condiciones para potenciar la calidad de vida en los ambientes de aprendizaje, a nivel de contenido y proceso curricular.		
Unidad responsable	Dirección de Pregrado		
Actividades	Resultados o productos	Plazo de cumplimiento (semestre/año)	Medios de verificación
1.Definición operacional de lo que se entenderá como abordaje de "Calidad de Vida" a nivel de contenido y proceso curricular.	1. Asignaturas a rediseñar identificadas	Semestre 2 / Año 1	Informe con listado de asignaturas a rediseña y descripción del abordaje
2. Mapeo de experiencias existentes y experiencias potenciales de abordaje de Calidad de Vida en actividades curriculares de las carreras de pregrado UOH.			
3. Identificación de asignaturas a rediseñar por carrera (al menos 1 por carrera)			
1. Capacitación y asesoría a actores docentes para el rediseño/ajuste de programas y metodologías de enseñanza y evaluación.	2. 10 Carreras con al menos 1 curso disciplinar que aborda ámbitos de Calidad de Vida.	Semestre 1 / Año 2	Programas de asignaturas (10)
.2. Rediseño de asignaturas grupo 1			
3. Acompañamiento y seguimiento de la implementación.			
1. Capacitación y asesoría a actores docentes para el rediseño/ajuste de programas y metodologías de enseñanza y evaluación	3. 10 Carreras con al menos 1 curso disciplinar que aborda ámbitos de Calidad de Vida.	Semestre 2 / Año 2	Programas de asignaturas (10)
.2. Rediseño de asignaturas grupo 2			
3. Acompañamiento y seguimiento de la implementación.			

1. Diagnóstico de alcance formativo Programa de Formación General UOH 2017-2021.	4. Diagnóstico Programa de Formación General	Semestre 1 / Año 1	Informe de Diagnóstico
1. Rediseño del Plan de Formación General UOH, asegurando componente de calidad de vida.	5. PFG normado	Semestre 2 / Año 1	Resolución
2. Normar el PFG para todas las carreras de la UOH			
1. Implementación del plan de formación general innovado en las carreras (grupo 1)	6. Plan implementado en 9 carreras	Semestre 1 / Año 3	Informe de seguimiento
2. Seguimiento de la implementación.			
1. Implementación del plan de formación general innovado en las carreras (grupo 2)	7. Plan implementado en 17 carreras	Semestre 2 / Año 3	Informe de seguimiento
2. Seguimiento de la implementación.			
1. Diseñar sistema y protocolo de seguimiento, reporte y ajuste de carga académica.	8. Mecanismos de seguimiento y ajuste de la carga académica	Semestre 1 / Año 1	Informe de mecanismo de seguimiento de carga académica
1. Diseñar sistema informático de apoyo al seguimiento de académica.	9. Sistema para el seguimiento de carga académica	Semestre 1 / Año 2	Sistema informático operativo
2. Implementar sistema informático de apoyo al seguimiento de académica			
1. Capacitar a los perfiles de usuarios (jefaturas de carrera, docentes, estudiantes) para la implementación mecanismos de seguimiento a la carga académica	10. Mecanismo de seguimiento a la carga académica funcionando	Semestre 2 / Año 2	Reporte de proceso de seguimiento de carga académica
2. Poner en marcha sistema de seguimiento de carga académica			

Objetivo específico N° 4	Diseñar e implementar un modelo de calidad de vida en la UOH, orientado a generar un entorno favorable para la buena convivencia universitaria.		
Unidad responsable	Prorectoría		
Actividades	Resultados o productos	Plazo de cumplimiento (semestre/año)	Medios de verificación
1. Contratación profesional	Contratación de profesional	Semestre 1 / Año 1	Contrato
1. Diagnóstico de normativas institucionales que impacten en la Calidad de Vida	Listado de normativas que a realizar o actualizar	Semestre 1 / Año 1	Informe de Diagnóstico
1. Actualización protocolo de atención de salud mental.	Normativas actualizadas	Semestre 1 / Año 2	Normativas actualizadas
2. Actualización reglamento de conciliación o corresponsabilidad.			
3. Actualización de reglamento de convivencia universitaria			
1. Definir estándares de inclusión (género, discapacidad funcional) para infraestructura	Estándares para la inclusión	Semestre 2 / Año 2	Documento de estándares para la inclusión
2. Definir criterios de inclusión (género, étnico, discapacidad funcional) para la comunicaciones institucionales			
1. Definir estándares de inclusión para la página web de la institución	Página web más inclusiva	Semestre 1 / Año 3	Página web actualizada
2. Actualizar página web para que cumpla con estándares de inclusión definidos			

1.Sistematiza experiencias	Modelo de Calidad de Vida	Semestre 2 / Año 3	Documento modelo de calidad de Vida UOH
2.Crear comisión de trabajo triestamental.			
3. Definir modelo de calidad de vida.			
4. Formalizar modelo de calidad de vida UOH			
1. Definir indicadores de calidad de vida	Sistema de evaluación de calidad de vida	Semestre 2 / Año 3	Documento indicadores de calidad de Vida UOH
2. Generar un modelo de indicadores de calidad de vida			

2. Indicadores¹³

Objetivo específico asociado ¹⁴	Nombre del indicador ¹⁵	Fórmula de cálculo	Línea Base ¹⁶	Metas ¹⁷				Medios de verificación ¹⁸
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
OE1	Porcentaje de Mts ² de áreas verdes funcionales campus Rancagua financiados con el proyecto	$(\text{Mts}^2 \text{ de áreas verdes funcionales campus Rancagua habilitadas} / \text{Total Mts}^2 \text{ áreas verdes comprometidas}) * 100$	0	-	50%	100%	-	Informes de Estados de Avance de obra de la Dirección de Infraestructura y Servicios

¹³ Se recomienda un máximo de 10 indicadores totales.

¹⁴ Indicar número de objetivo específico vinculado. Cada indicador puede dar cuenta de más de un objetivo.

¹⁵ Formular indicadores que permitan dar cuenta, de forma sustantiva, de los aportes de la propuesta al desarrollo de institución.

¹⁶ Definición de línea base debe considerar promedio de 3 últimos períodos. En casos excepcionales, de no contar con datos requeridos para la definición de la línea base, deberá comprometerse durante el primer año de ejecución.

¹⁷ Definición de metas anuales dependerá de la duración máxima según tipo de proyecto propuesto.

¹⁸ Indicar un medio de verificación preciso y concreto que dé cuenta directa del cumplimiento de cada indicador comprometido.

OE1	Porcentaje de Mts ² de áreas verdes funcionales campus Colchagua financiados con el proyecto	Mts ² de áreas verdes funcionales campus Colchagua habilitadas/ Total Mts ² áreas verdes funcionales comprometidas) * 100	0	-	100%	-	-	Informes de Estados de Avance de obra de la Dirección de Infraestructura y Servicios
OE1	Cantidad de grupos de interés financiados por proyecto	Número de grupos de interés financiados con el proyecto	0	5	5	5	-	Resultados convocatoria
OE2	Porcentaje de satisfacción de intervenciones realizadas relacionadas con calidad de vida.	(cantidad de personas que se encuentran satisfechas/ cantidad de personas que contestan la encuesta) * 100	0	-	-	75%	-	Resultados de encuestas de satisfacción
OE3	Porcentaje de carreras que abordan temas de calidad en vida en cursos disciplinares	(Número de carreras que incorporan temas de calidad en vida en cursos disciplinares/ Total carreras de la UOH) * 100	0	-	40%	75%	-	Reporte de la Dirección de Pregrado
OE3	Cantidad de asignaturas con seguimiento de carga académica	(Número de asignaturas con seguimiento de carga académica/ Total Asignaturas de los planes de estudio) * 100	0	-	50%	75%	-	Reporte carga académica por asignatura de la Dirección de Pregrado

OE4	Cantidad de normativa actualizada	Nº de normativas actualizadas	0	-	3	4	-	Informe de la Prorectoría con Normativas actualizadas
OE4	Medición de indicadores de calidad de vida	Cantidad de aplicaciones de instrumentos para medir indicadores en calidad de vida	0	-	2	2	-	Informe de aplicación y resultados de la evaluación.

IV. PRESUPUESTO DEL PROYECTO¹⁹

1. Justificación de los recursos solicitados

ÍTEM	Monto (M\$)	Justificación ²⁰
Contratación de equipo de gestión	M\$85.000	Contratación profesional de apoyo transversal para la implementación de la iniciativa, seguimiento de actividades y apoyo en la gestión administrativa de las acciones comprometidas. Contratación de expertos y expertas externos para diseño de estrategias de intervención, traducción de documentos y/o página web, asesores para rediseño de cursos y otros que se requieran.
Contratación de ayudantes y tutores	M\$30.000	Estudiantes monitores y monitoras para acompañar las actividades que se definan en las estrategias de intervención integral en cada una de las áreas ya identificadas.
Fondos concursables	M\$30.000	Fondo concursable para formación y/o formalización de grupos de interés que, en algunos casos servirán como capital semilla para adquirir implementos, material, y/o diseños de actividades y, en otros, para potenciar el trabajo que han desarrollado e incentivar su continuidad.
Módulo de seguimiento académico	M\$5.000	Módulo de seguimiento de la carga académica para medición y reportería, con miras a monitorear la carga académica de los y las estudiantes, y generar ajustes micro o macro curriculares cuando se requiera.
Materiales pedagógicos e insumos	M\$60.000	Para generación de material audiovisual y cursos e-learning, de acuerdo con las definiciones de las estrategias de intervención integral en cada una de las áreas ya identificadas.

¹⁹ Para su elaboración, guiarse por documento: **Grandes cuentas, ítems, subítems y gastos elegibles para programación 2021**, del Departamento de Fortalecimiento Institucional, adjunto a la presente convocatoria.

²⁰ Declarar la relación entre el monto requerido y el logro de objetivos y resultados y/o productos esperados.

Servicios de apoyo académico y difusión	M\$60.000	Para la generación de material de difusión, de acuerdo con las definiciones de las estrategias de intervención integral en cada una de las áreas ya identificadas.
Alhajamiento y mobiliario	M\$90.000	Adquisición de mobiliario para salas multipropósito en campus Colchagua y Rancagua y mobiliario urbano patios exteriores, también para ambos campus.
Remodelación	M\$90.000	Habilitación de salas multipropósito y patios exteriores en campus Colchagua y Rancagua.

2. Detalle de recursos solicitados				
Ítem	Subítem	Descripción del gasto ²¹	Total sub ítem [M\$]	% por ítem
Recursos humanos	Contratación de docentes			25,6%
	Contratación de académicos			
	Contratación de equipo de gestión	Contratación profesional de apoyo transversal de la iniciativa. Contratación de expertos externos (diseño, traductor, asesores)	85.000	
	Contratación de ayudantes y tutores	Estudiantes monitores en intervenciones de difusión	30.000	
	Otras contrataciones			
Gastos académicos	Visita de especialista			7%
	Actividades de formación y especialización			
	Actividades de vinculación y gestión			
	Movilidad estudiantil			
	Asistencia a reuniones y			

²¹ Formular, a modo general y sucintamente, descripción del gasto presupuestado para cada subítem, en articulación con propósitos, estrategias y resultados esperados planteados en la iniciativa.

	actividades académicas			
	Organización de actividades, talleres y seminarios			
	Fondos concursables	Fondo concursable para formación y/o formalización de grupos de interés	30.000	
Gastos de operación	Servicios de mantención, reparación, soporte y seguros	Módulo de seguimiento de la carga académica	5.000	27,78%
	Otros gastos			
	Materiales pedagógicos e insumos	Generación de material audiovisual cursos e-learning Material (varios)	60.000	
	Servicios de apoyo académico y difusión	Material para intervenciones integrales	60.000	
	Impuestos, patentes y otros			
Servicios de consultoría	Consultorías			
Subtotal cuenta gasto corriente			270.000	60%
Ítem	Subítem	Justificación del gasto	Total sub ítem [M\$]	% por ítem
Bienes	Bienes Inmuebles			20%
	Equipamiento e instrumental de apoyo			
	Otros Bienes			
	Alhajamiento y mobiliario	Mobiliario para salas multipropósito campus Colchagua y Rancagua Mobiliario urbano patios exteriores campus Colchagua y Rancagua	90.000	
	Fondos concursables (Bienes)			

Obras	Obra Nueva			20%
	Ampliación			
	Remodelación	Habilitación de salas multipropósito campus Colchagua y Rancagua Habilitación patios exteriores campus Colchagua y Rancagua	90.000	
	Estudios de obras			
Subtotal cuenta gasto capital			180.000	40%
Total proyecto [M\$]			450.000	100%